

LOS DOBLES GRADOS

FACULTAD DE DERECHO UCM

DOBLES GRADOS EN LA FACULTAD DE DERECHO UCM

- ▣ Derecho-ADE
- ▣ Derecho-RRLL
- ▣ Derecho-Políticas
- ▣ Derecho-Filosofía

¿QUÉ ES UN DOBLE GRADO?

▣ Simultaneidad de estudios

➡ Al finalizar los estudios se obtienen
Dos títulos de Grado

▣ Condiciones ventajosas para el alumnado

- Horarios
- Equivalencias/reconocimiento de asignaturas (materias homogéneas)

➡ Reducción del número de créditos a cursar

Derecho-ADE: 396 (-84)

Derecho-RRLL: 381 (-99)

Derecho- Políticas: 378 (-102)

Derecho-Filosofía: 432 (-48)

PLANES 2020

- Sede desarrollo enseñanzas (distribución por campus):
 - ▣ Derecho-RRLL: Derecho
 - ▣ Derecho-Filosofía: Filosofía
 - ▣ Derecho-ADE: L-M Derecho / J-V CCEE (X)
 - ▣ Derecho-Políticas: J-V Derecho / M-X CCPP (L)

EL ALUMNO DE DOBLE GRADO

- ▣ Cursa dos Grados simultáneamente (≠ plan conjunto) → Necesaria realización de dos TFGs
- ▣ No es alumno de Grado en Derecho → Imposibilidad de matriculación en asignaturas de Derecho
↓
Excepción: Grupos R de tarde
(para Derecho-Filosofía, Derecho-RRL y Derecho-Políticas)
- ▣ Particularidades/peculiaridades de los Planes de Estudio → Optatividad

CUESTIONES PRÁCTICAS DE INTERÉS

- ▣ Calendarios académicos:
<https://derecho.ucm.es/informacion-academica>
 - Derecho-ADE, Filosofía, Políticas: aprobación conjunta por ambas Facultades implicadas.
 - Derecho-RRL: Derecho

- ▣ Filtros TFG y Prácticas Externas

- ▣ Centro gestor – cuestiones administrativas
 - Derecho-ADE y Derecho-RRL: Facultad Derecho
 - Derecho-Políticas: Facultad Políticas
 - Derecho-Filosofía: Facultad Filosofía